

5/10/21 15:09

Correo: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali - Outlook



9706-21100512

Liquidación del crédito y las costas del proceso.

Helbert Francisco Mideros <fran-k-1@hotmail.com>

Lun 04/10/2021 11:32

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Santiago de Cali, Octubre 4 del 2021.

DOCTOR:

JOSE RICARDO TORRES CALDERON.

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS.

EN SU DESPACHO.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO.

DEMANDANTE: MARIA ERNESTINA GIRALDO MERA.

DEMANDADA: SUSANA RODRIGUEZ DE CORREA.

RADICACION: 2018-0811-00.

JUZGADO DE ORIGEN: 34 CIVIL MUNICIPAL.

HELBERT FRANCISCO MIDEROS OROBIO, de notas civiles conocidas en el proceso de la referencia, abogado titulado y en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 87.789 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito, le manifiesto a Usted muy respetuosamente, que estando en firme el avalúo del bien embargado y secuestrado procedo a presentar la liquidación del crédito conforme a lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso; y lo hago de la siguiente manera:

Por el capital la suma de Cincuenta y Tres Millones (\$53.000.000) de Pesos.

Por intereses moratorios a la tasa de 0.50% mensual que equivale a \$265.000.

1.- Agosto 20 a Septiembre 19 del 2018.....	\$265.000.
2.- Septiembre 20 a Octubre 19.....	\$265.000.
3.- Octubre 20 a Noviembre 19.....	\$265.000.
4.- Noviembre 20 a Diciembre 19.....	\$265.000.
5.- Diciembre 20 a Enero 19 del 2019.....	\$265.000.
6.- Enero 20 a Febrero 19.....	\$265.000.
7.- Febrero 20 a Marzo 19.....	\$265.000.
8.- Marzo 20 a Abril 19.....	\$265.000.
9.- Abril 20 a Mayo 19.....	\$265.000.
10.-Mayo 20 a Junio 19.....	\$265.000.

11.-Junio 20 a Julio 19.....	\$265.000.
12.-Julio 20 a Agosto 19.....	\$265.000.
13.-Agosto 20 a Septiembre 19.....	\$265.000.
14.-Septiembre 20 a Octubre 19.....	\$265.000.
15.-Octubre 20 a Noviembre 19.....	\$265.000.
16.-Noviembre 20 a Diciembre 19.....	\$265.000.
17.-Diciembre 20 a Enero 19 del 2020.....	\$265.000.
18.-Enero 20 a Febrero 19.....	\$265.000.
19.-Febrero 20 a Marzo 19.....	\$265.000.
20.-Marzo 20 a Abril 19.....	\$265.000.
21.-Abril 20 a Mayo 19.....	\$265.000.
22.-Mayo 20 a Junio 19.....	\$265.000.
23.-Junio 20 a Julio 19.....	\$265.000.
24.-Julio 20 a Agosto 19.....	\$265.000.
25.-Agosto 20 a Septiembre 19.....	\$265.000.
26.-Septiembre 20 a Octubre 19.....	\$265.000.
27.-Octubre 20 a Noviembre 19.....	\$265.000.
28.-Noviembre 20 a Diciembre 19.....	\$265.000.
29.-Diciembre 20 a Enero 19 del 2021.....	\$265.000.
30.-Enero 20 a Febrero 19.....	\$265.000.
31.-Febrero 20 a Marzo 19.....	\$265.000.
32.-Marzo 20 a Abril 19.....	\$265.000.
33.-Abril 20 a Mayo 19.....	\$265.000.
34.-Mayo 20 a Junio 19.....	\$265.000.
35.-Junio 20 a Julio 19.....	\$265.000.
36.-Julio 20 a Agosto 19.....	\$265.000.
37.-Agosto 20 a Septiembre 19.....	\$265.000.
Para un total por intereses moratorios a la fecha de.....	\$9.805.000.
Mas el capital.....	\$53.000.000
Total.....	\$62.805.000
hasta la fecha.	

Más las costas del proceso estipuladas así:

Honorarios pagados al secuestre en la diligencia de embargo del inmueble.....\$170.000.

Registro del embargo.....\$ 20.100.

Certificado de tradición del bien ya embargado.....\$ 16.300.

Recibo de estampillas para la expedición del avalúo catastral del inmueble.....\$ 11.400.

Para un total de \$217.800 por las costas del proceso. Acompaño el soporte de dichos cobros; lo relacionado con el pago al secuestre se encuentra soportado en la diligencia de secuestro que aparece en el expediente.

La sumatoria total entre capital, intereses y costas del proceso, equivale a un gran total de

SESENTA Y TRES MILLONES CERO VEINTIDOS OCHOCIENTOS MIL (\$63.022.800) PESOS, lo cual equivale a la liquidación del crédito hasta la fecha.

Atentamente,

HELBERT FRANCISCO MIDEROS OROBIO.

C.C. No: 16.475.249 de Buenaventura.

T.P. No: 87.789 C.S.J.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: MIDEROS OROBIO ELVERT FRANCISCO C.C O NIT: 16475249

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ORDEN MUNICIPAL

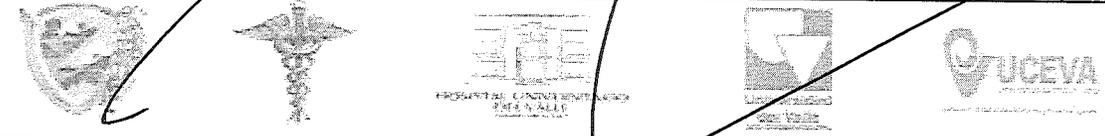
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICIA

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 7.700 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 7.700 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 14608356

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

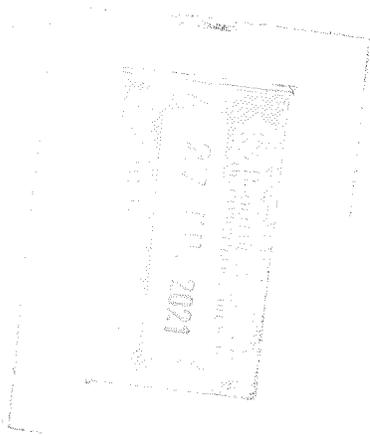
CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			



EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
 ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO





SAE GOBERNACION VALLE
27/07/2021-04:23:27p.m.
#:1571 Ref: 990100000004864884 CJ: 82804
Ref Alt: 00000000000019E91Z148815
2325242-9901000000048648841Z148815
RECIBO DE PAGO ESTAMPILLAS Y TRAMITES
EFECTIVO : 7,700
VALOR TOTAL: 7,700.00

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN
DIA MESAÑO
29-07-2021

FECHA VENCIMIENTO
DIA MESAÑO
14-08-2021

RECIBO OFICIAL No
333300956090

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
ELVERT FRANCISCO MIDEROS OROBIO

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO
CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV
16475249

VALOR CONTRATO O REGISTRO
0

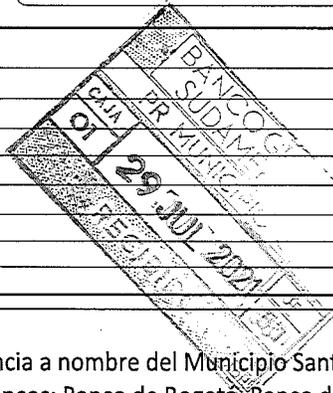
TELÉFONO

ORGANISMO
SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,200
		0
		0
		0
TOTAL		3,700

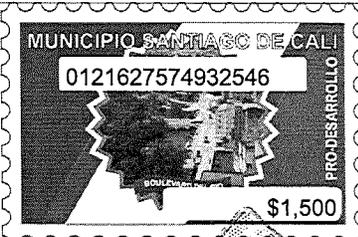


NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogota, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300956090



REGISTRO DE OPERACION: 434713544

RECHUOS CONVENIOS MASIVOS

SUCURSAL: 754 - CRIF CALI

CIUDAD: CALI

FECHA: 07/03/2019 HORA: 1:25:09

SECUENCIA: 82

CODIGO DE USUARIO: 003

CODIGO CONVENIO: 42918 - 2NR CALI DERECHOS

DE REGISTRO

MEDIO DE PAGO: EFECTIVO

VALOR TOTAL: \$ 35.400,00

COSTO TRANSACCION: \$ 0,00

ID DEPOSITANTE/PAGADOR: 471368

REFERENCIA 1: 2619887

CONFECCION DE COPIA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO.

CALI

LIQUID26

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 07 de Marzo de 2019 a las 01:25:17 p.m.

No. RADICACION: 2019-119757

NOMBRE SOLICITANTE: MARIA ERNESTINA GIRALDO

OFICIO No.: 1202 del 01-03-2019 JUZGADO 034 CIVIL

MATRICULAS 265982 CALI

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS
10 EMBARGO	N	1	19.700

19.700

400

Total a Pagar: \$ 20.100

DISCRIMINACION PAGOS:

EFECTIVO VLR:20100

STAMP: BANCOLOMBIA S.A. 18 MAR 2019

20

CALI

LIQUID26

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

NIT 899.999.007-0

Impreso el 07 de Marzo de 2019 a las 01:25:23 p.m.

No. RADICACION: 2019-119757

MATRICULA: 370-265982

NOMBRE SOLICITANTE: MARIA ERNESTINA GIRALDO

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$ 16.300,00

ASOCIADO AL TURNO No: 2019-19487

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO VLR:16300



CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
RODRIGUEZ DE CORREA SUSANA	3	0%	CC	35318469

No. Título	Fecha Titulo	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
1414	18/11/2015	17	CALI	23/11/2015	265982

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100131000290032000000032	Avalúo catastral: \$22,607,000 Año de Vigencia: 2021
Dirección Predio: CL 72 F BIS # 24 B 1 - 156	Resolución No: S 5933 Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Estrato: 3	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 40 Total Área Construcción (m ²): 56	Destino Económico : 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS
Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".	

Expedido en Santiago de Cali a los 29 días del mes de julio del año 2021



EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Diana Marcela Cañar
Código de seguridad: 28810

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.